



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 18

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 17, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Octubre de 2022, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 218.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 218 (referencia 218), cuyo titular es doña María Dolores Alcántara Espejo, con D.N.I. número \*\*\*\*\*, con efectos del día 2 de noviembre de 2022.

**SEGUNDO.-** Notificar los presentes acuerdos a la interesada, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seos (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 11.345/2022, por importe de facturas 336.962,08 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-566, O-567, O-568, O-569, O-570, O-571 y O-572) y según Resolución de Alcaldía número 4160, de fecha 4 de noviembre de 2022, de autorización y disposición de gastos.

#### **CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

#### **QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMERO 4104-2022 Y NÚMERO 4113-2022, ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-**

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las seis (6) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa, siguientes:

- Resolución de Alcaldía número 4104, de fecha 28 de octubre de 2022, por la que aprueba adjudicar los lotes número 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del contrato administrativo mixto de suministro de materiales, obras y servicios para la ejecución de las obras adscritas al Programa de Fomento de Empleo Agrario, Convocatoria 2022, de La Carlota (Córdoba).

- Resolución de Alcaldía número 4113, de fecha 31 de octubre de 2022, por la que aprueba adjudicar el contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en La Paz. La Carlota (Córdoba), al titular de la proposición suscrita CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MEFAR, S.L., por importe total de 250.373,86 € (IVA incluido) y con una duración del contrato de 4 meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.